

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



25 de octubre de 2012

IX Legislatura

Núm. 91

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a defensa del modelo social (*Decaída*) 6
- 9-12/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011 (*Decaída*) 6
- 9-12/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa a finalización de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales (*Decaída*) 6
- 9-12/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011 (*Decaída*) 7
- 9-12/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas (*Enmiendas*) 7
- 9-12/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a impulso y reforzamiento de medidas en situaciones de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-12/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a las Entidades locales menores (*Enmiendas*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 9-12/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a Programa de Fomento de Empleo Agrario Especial con fondos extraordinarios (<i>Retirada</i>)	9
– 9-12/PNLC-000147, Proposición no de Ley relativa a plan de promoción de la pasa de La Axarquía en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	9
– 9-12/PNLC-000148, Proposición no de Ley relativa al hospital El Tomillar, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 9-12/PNLC-000149, Proposición no de Ley relativa a abrir un debate sobre medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 9-12/PNLC-000150, Proposición no de Ley relativa a regadíos El Fresno (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 9-12/PNLC-000151, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la flota de cerco del Golfo de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 9-12/PNLC-000152, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la piña y el piñón (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 9-12/PNLC-000153, Proposición no de Ley relativa a anular la subida del IVA en material escolar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 9-12/PNLC-000154, Proposición no de Ley relativa a cierre del CIE de Algeciras (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 9-12/PNLC-000155, Proposición no de Ley relativa a impulso de la lucha contra la trata de personas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17
– 9-12/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	18
– 9-12/PNLC-000157, Proposición no de Ley relativa a iniciativa de turismo sostenible de la Costa Tropical, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 9-12/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 9-12/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a encauzamiento del río Guadarranque en San Roque, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 9-12/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a equivalencia de título de master propio de las universidades, a efectos del baremo, para las oposiciones al cuerpo de maestros/as y profesores/as de Enseñanza Secundaria (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 9-12/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a eliminación de las subvenciones a los seguros agrarios por la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 9-12/PNLC-000162, Proposición no de Ley relativa a solicitud de un Punto de Encuentro Familiar en Chiclana de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 9-12/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa a impulso del turismo cultural de interior de Andalucía a través del Camino de Santiago-Camino Mozárabe (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24

- 9-12/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a impulso a la construcción de infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-12/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a parque natural Sierra Almijara, Tejeda y Alhama y parque natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo en Nerja, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-12/PNLC-000166, Proposición no de Ley relativa a obras de ampliación del centro educativo El Zargal y de construcción de nuevo instituto en Cenes de la Vega, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/PNLC-000167, Proposición no de Ley relativa a repercusión en el sector turístico y comercial de Granada de la incertidumbre sobre la situación del aeropuerto de Granada-Jaén “Federico García Lorca” (*Inadmisión a trámite*) 27

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión irregular de los fondos públicos en INVERCARIA (*Decaída*) 27
- 9-12/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre “Política general en materia de movilidad” (*Decaída*) 27
- 9-12/APP-000149, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre gestión y resultados de INVERCARIA (*Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía*) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos de la empresa pública INVERCARIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/APP-000152, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre política de agua en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-12/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el sector público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-12/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre la batería de medidas que se han tomado, desde la Consejería de la Presidencia e Igualdad, con respecto a la crisis económica que estamos soportando (*Decaída*) 29
- 9-12/APC-000269, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Educación en favor de las políticas de Educación permanente en la escuela pública andaluza (*Decaída*) 29
- 9-12/APC-000297, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante Comisión, a fin de informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

- 9-12/APC-000298, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante Comisión, a fin de informar sobre gestión y resultados de INVERCARIA (*Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía*) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-12/APC-000299, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por el INFOCA durante la presente campaña de incendios forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000300, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos de la empresa pública INVERCARIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre la Conferencia de Presidentes de CC.AA., acuerdos alcanzados y posición de Andalucía en dicha conferencia y ante sus resultados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre “INVERCARIA” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000303, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre infraestructuras educativas y Plan OLA en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000304, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre Educación permanente en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-12/APC-000305, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el sistema de becas andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar sobre puesta en marcha de un “Plan de fomento del turismo interior” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000307, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes en relación a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre las fundaciones adscritas a la Consejería de la Presidencia e Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre desarrollo actual del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000310, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre medidas puestas en marcha por la Consejería de la Presidencia e Igualdad para afrontar la crisis económica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-12/APC-000311, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre actividades del Consorcio para la conmemoración del primer milenio de la fundación del Reino de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-12/APC-000312, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre balance del Plan INFOCA 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

- 9-12/APC-000313, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por INVERCARIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 9-12/APC-000314, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua conjunto a los municipios de la Sierra Norte de Sevilla; las actuaciones contempladas en el mismo; el presupuesto destinado para cada una de ellas, así como el grado de ejecución de cada una de las actuaciones y presupuestos comprometidos y pagado a tal fin (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 9-12/APC-000315, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural en Andalucía 2007/2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 9-12/APC-000316, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre valoración y presentación de las iniciativas adoptadas a raíz del informe de fiscalización de la Agencia Andaluza del Agua y la gestión de las infraestructuras hidráulicas 2005-2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
32
- 9-12/APC-000317, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de control urbanístico en las zonas afectadas por las inundaciones en Almería y Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 9-12/APC-000318, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre actuaciones que tiene pensado realizar el Consejo de Gobierno para paliar los daños en explotaciones agrícolas e infraestructuras agrarias en los municipios afectados por las inundaciones y riadas del 28 y 29 de septiembre de 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 9-12/APC-000319, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el estado de ejecución del Plan de Oportunidades de Andalucía, Plan OLA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 9-12/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la situación del bilingüismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 9-12/APC-000321, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la situación actual y de futuro del servicio de emergencias 112 en la Comunidad Autónoma andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33
- 9-12/APC-000322, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar de la puesta en marcha del “Plan de fomento del turismo interior” (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
33

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Supresión de un puesto de la estructura del Gabinete de la Presidencia
34

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000036, Proposición no de Ley relativa a defensa del modelo social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, de acuerdo con su calificación y admisión a trámite previa, ha acordado el decaimiento de los puntos 1, 4, 5 y 6 de la parte dispositiva de la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000036, relativa a defensa del modelo social, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser coincidente en los mencionados puntos con la consignada con número de expediente 9-12/PNLC-000123, debatida en la sesión de la Comisión de Salud y Bienestar Social, celebrada el día 3 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PNLP-000037, Proposición no de Ley relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de

la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000037, relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la 9-12/PNLC-000141, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 4 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa a finalización de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000039, relativa a finalización de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al ser idéntica a la 9-12/PNLC-000144, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, celebrada el día 4 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Pleno 9-12/PNLP-000040, relativa a apoyo a extrabajadores de Santana y su parque de proveedores y por el cumplimiento de los acuerdos del Plan Linares Futuro, suscrito entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT el 14 de febrero de 2011, presentada por el G.P. Popular Andaluz, al ser idéntica a la 9-12/PNLC-000146, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, celebrada el día 4 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas

Presentada por G.P. Popular Andaluz

Enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno con número de expediente 9-12/PNLP-000041, relativa a pago de las deudas con las universidades públicas andaluzas.

Enmienda núm. 1, de adición

Apartado 1

Se propone añadir un nuevo apartado 1, quedando como sigue, el actual pasaría a ser 2:

“1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la reducción de la financiación estatal en materia de

universidades, ya que supone una reducción presupuestaria que incumple lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.”

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 1 del texto original

Se propone modificar el apartado 1 (del texto original), quedando como sigue:

“1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a transferir a las universidades públicas andaluzas la totalidad de las cantidades comprometidas que les adeuda, en la medida en que el Gobierno de España incluya, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, las partidas que corresponden a nuestra Comunidad Autónoma, en virtud de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía.”

Sevilla, 9 de octubre de 2012.
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLP-000044, Proposición no de Ley relativa a impulso y reforzamiento de medidas en situaciones de emergencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impulso y reforzamiento de medidas en situaciones de emergencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes episodios de fuertes precipitaciones caecidos en nuestra Comunidad Autónoma han ocasionado la pérdida de vidas humanas, así como importantes daños en viviendas y locales, en la ganadería y agricultura, así como en infraestructuras y servicios a la población, que han revestido especial intensidad en las provincias de Almería y Málaga, afectando principalmente al valle del Almanzora en el Levante almeriense, y a la comarca de Antequera y valle del Guadalhorce.

La intensidad de los fenómenos meteorológicos adversos, su inmediatez y carácter local ha resultado

determinante al efecto, aun cuando se ha de destacar que la rápida respuesta coordinada por parte de las distintas administraciones públicas con competencias en la materia, así como la activación de los planes y procedimientos de gestión ante situaciones de emergencia, ha podido evitar consecuencias aún más graves de las acaecidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad y ante la importancia de la coordinación puesta de manifiesto entre las distintas administraciones, cuyo valor reconocemos, y para seguir impulsándola, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar la integración e interconexión de los distintos organismos con el Sistema de Emergencia 112-Andalucía, incidiendo en los protocolos de alerta temprana.

2. Seguir impulsando la elaboración de los planes de actuación local ante el riesgo de inundaciones en colaboración con las administraciones locales de Andalucía.

3. Intensificar el desarrollo de medios tecnológicos y operativos de coordinación entre las distintas administraciones y servicios que intervienen en una emergencia,

4. Impulsar el establecimiento de órganos conjuntos de valoración entre las administraciones estatal, autonómica y local.

5. Promover los mecanismos que permitan la atención a las necesidades y situaciones derivadas de situaciones de emergencia acaecidas.

Sevilla, 3 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLP-000045, Proposición no de Ley relativa a apoyo a las Entidades locales menores

*Presentada por el G.P. Socialista
Enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento

de la Cámara formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 9-12/PNLP-000045, relativa a apoyo a las Entidades locales menores.

Enmienda núm. 1 de modificación

Punto 2.2

El punto 2.2 quedaría redactado de la siguiente forma:

“2.2 Que se convoque la Conferencia sectorial para asuntos locales, que permita negociar un texto normativo que afecta a las administraciones autonómicas, las cuales, y en conformidad con lo expresado en el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, tienen las competencias exclusivas en materia de régimen local.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2.3

Agregar un nuevo punto con el siguiente texto:

“2.3. Reclamar a todos los grupos parlamentarios, tanto del Congreso como del Senado, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la defensa de las entidades locales menores, incidiendo especialmente en el conjunto de diputados y senadores de las distintas circunscripciones andaluzas.”

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 9-12/PNLP-000045, relativa a apoyo a las Entidades locales menores.

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 1

Supresión.

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

“2. El Parlamento de Andalucía acuerda la necesidad de seguir estudiando e impulsando medidas destinadas a mejorar la prestación de los servicios, resolver el problema del déficit público y paliar los efectos de la crisis económica sobre los ciudadanos, para abordar, desde el consenso entre el Gobierno de la Nación con las Federaciones de municipios y provincias, la actualización del marco legal de las corporaciones locales, y especialmente de las Entidades locales menores, tanto

de sus normas organizativas como de su estructura de funcionamiento y financiación, y en concreto para:

2.1. Mejorar la articulación política, competencial y financiera de todos los Entes locales, para garantizar su correcto encaje dentro de la arquitectura territorial del Estado.

2.2 Apoyar, desde la Administración del Estado, un proceso de clarificación de competencias con la finalidad de establecer para cada Administración un catálogo de competencias definido con su correspondiente financiación suficiente, bajo el principio de una Administración una competencia.

2.3. Trasladar, con rapidez y eficacia, al ámbito municipal cuantas reformas se implanten en materia de transparencia, austeridad, evaluación y control para el conjunto de las administraciones públicas.

2.4 Desarrollar instrumentos de colaboración para facilitar que los municipios de menor tamaño dispongan de las capacidades necesarias para ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad y de forma eficiente.”

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a Programa de Fomento de Empleo Agrario Especial con fondos extraordinarios

Realizada de viva voz por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2012, ha conocido la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión 9-12/PNLC-000120, relativa a Programa de Fomento de Empleo Agrario Especial con fondos extraordinarios, realizada de viva voz por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en la sesión de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, celebrada el 3 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez

9-12/PNLC-000147, Proposición no de Ley relativa a plan de promoción de la pasa de La Axarquía en Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de promoción de la pasa de La Axarquía en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la pasa en la comarca de La Axarquía, en Málaga, constituye hoy en día una actividad económica relevante, por la generación de empleo estable y el volumen de negocio que genera.

Su exponente más importante son las ocho cooperativas paseras de La Axarquía integradas en UCOPAXA, constituida en el año 1980, y que cuentan en su ámbito a 700 agricultores asociados, productores de uva moscatel en la comarca de La Axarquía.

UCOPAXA se dedica a la clasificación, envasado y comercialización de las uvas pasas producidas por sus asociados, bajo la marca comercial “El Pasero”. Dicha producción está amparada bajo la denominación de origen Pasas de Málaga, que certifica y garantiza su calidad. Los beneficios de que las producciones estén amparadas por el Consejo Regulador de Denominación de Origen son dobles: por un lado, a los productores porque se les insta a que, siguiendo los criterios de calidad exigidos, tienen asegurada su entrada en los cada vez más exigentes mercados; y por otro, a los consumidores finales, que obtienen el grado máximo de calidad y seguridad alimentaria, y ello es debido a que el Consejo tiene mecanismos de control muy rigurosos y exige determinadas condiciones, de obligado cumplimiento para las empresas productoras que quieran el distintivo del Consejo Regulador.

La producción anual media de uvas pasas asciende a 400.000 k, lo que supone aproximadamente un 50% de la producción total de pasas de Málaga.

La agricultura es, hoy por hoy, un sector estratégico que vertebra el territorio y crea empleo. Es clave un mo-

delo social de agricultura, y a pesar de las dificultades el sistema agroalimentario andaluz es capaz de mejorar su capacidad productiva, adaptándola a los nuevos tiempos y contribuyendo a la función social de la tierra. Por eso hay que avanzar en determinados aspectos que mejoren los rendimientos y la rentabilidad económica.

De ahí la necesidad de elaborar un plan andaluz de comercialización de productos singulares para la obtención de un reconocimiento social y culinario y económico de la pasa. Un reconocimiento como producto estrella para que tenga un campo de venta más amplio.

Por tanto, en la actualidad se hace necesaria una nueva estrategia de comercialización que incluya una promoción directa de este producto vinculada al turismo. La propuesta sería la implicación de la Consejería de Turismo en el proyecto mediante la compra de una parte de producción de la pasa, para a su vez repartirla en bolsitas o tarritos, a miles de cruceristas que llegan al puerto de Málaga y a los visitantes que acceden a través del AVE. Dichas bolsitas y/o tarritos debieran incluir información básica sobre las cualidades del producto y sus múltiples utilidades. Utilizando para ello el centro de información al crucerista que serviría como espacio promocional.

Todo dentro de una campaña amplia de promoción donde se pueda contar con cocineros de renombre que presten su colaboración para la elaboración de un libro de recetas que tengan esta uva como ingrediente principal.

El cultivo de la pasa en La Axarquía es importante desde el punto de vista económico, pero tiene un valor añadido en lo cultural y en lo histórico, y desde luego es un producto de excelencia y calidad superior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración y puesta en marcha de un programa de promoción de la pasa de La Axarquía vinculado al turismo.

2. Incluir la Pasa de Málaga en la promoción como producto andaluz de calidad que tiene la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, con el fin de que sea más conocida, adquiera una imagen de marca como producto exquisito, ecológico, artesanal y andaluz, que le inyecte un valor añadido al producto para que repercuta en la economía de los más de 1.000 productores de este producto tan singular y propio de La Axarquía malagueña.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000148, *Proposición no de Ley relativa al hospital El Tomillar (Sevilla)*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa al hospital El Tomillar (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital El Tomillar, inaugurado en 1924 e integrado en el SAS en 1988, concretamente en el área hospitalaria de Valme, la cual da cobertura a 16 municipios con una población aproximada de 400.000 personas, un 19 % de la población de la provincia de Sevilla.

El hospital El Tomillar cuenta con UCA-medicina interna; un área quirúrgica con 3 quirófanos programados, 1 quirófano de CMA, 6 puestos de despertar, 22 puestos de unidad de día quirúrgico y consultas, 101 camas; unidad de día de oncología con 1 módulo de 10 puestos de tratamiento oncológico y consultas; alergología con 10 consultas hospital semanales y 2 salas test e inmunoterapia; servicios de apoyo como radiodiagnóstico, laboratorio, limpieza, mantenimiento y cocina; equipo de salud mental; comunidad terapéutica; almacén central del área hospitalaria de Valme y archivo central del área hospitalaria de Valme. Se llevaron a cabo, en 2010, 2.300 ingresos, 53.000 consultas y 5.051 intervenciones quirúrgicas en el 2009. Toda esta actividad está atendida por un total, según el último censo, de 423 trabajadores, repartidos entre todas las categorías profesionales.

Estos datos nos muestran la vital importancia que tiene el hospital El Tomillar para los ciudadanos de Sevilla y concretamente para las poblaciones a los que este presta la atención sanitaria. Sirviendo al mismo tiempo como expansión y desahogo de la atención prestada por el hospital de Valme y por consiguiente, siendo imprescindible para el área hospitalaria.

En los últimos meses, los trabajadores del hospital El Tomillar (Dos Hermanas, Sevilla) vienen denunciando una pretendida reestructuración por parte de la dirección del centro, que supondría suprimir los siguientes servicios:

Actividad quirúrgica durante la tarde en un 70%.
Funcionamiento de la planta de cirugía durante el turno de noche.

Traslado de parte de medicina interna al hospital de Valme.

Supresión de la actividad del laboratorio durante los fines de semana.

Traslado del servicio de oncología.

Estas medidas de reestructuración ponen en peligro el trabajo de los 400 profesionales que allí trabajan, así como la prestación del servicio sanitario público a un número importante de la población sevillana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a los trabajadores y las trabajadoras del hospital del Tomillar en su defensa de un sistema de salud público, gratuito y universal.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía a paralizar el plan de mejora y reestructuración de los servicios sanitarios y asistenciales del hospital El Tomillar.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía a diseñar de forma participada planes que constituyan una verdadera apuesta por el hospital El Tomillar mediante la potenciación al máximo de su actividad.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

9-12/PNLC-000149, Proposición no de Ley relativa a abrir un debate sobre medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a abrir un debate sobre medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector audiovisual andaluz no es ajeno al escenario de crisis en el que estamos inmersos; pero no es menos cierto que este sector puede y debe tener un papel importante en la futura configuración de la estructura económica y social de Andalucía.

La implantación definitiva de la tecnología digital en la televisión; la importancia cada vez con mayor peso de los contenidos audiovisuales; una ley estatal de comunicación audiovisual aún por desarrollar, junto a la situación coyuntural de crisis hacen necesario abrir un debate sobre las medidas de ordenación e impulso del sector audiovisual andaluz.

La Consejera de Presidencia e Igualdad ha manifestado, en sede parlamentaria, la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía de apoyar el mantenimiento y la creación de empleo en este sector. En el convencimiento de que se debe seguir apostando por este tejido productivo andaluz y anunciando que, a lo largo de la presente legislatura, se aprobará la Ley Audiovisual de Andalucía.

El establecimiento de un marco jurídico apropiado, que propicie un desarrollo fluido entre los actores del sector y la Administración autonómica, en un marco de transparencia y mejora de la calidad democrática, puede ser determinante para el desarrollo futuro del sector audiovisual como un sector estratégico de creación de talento, empleo y riqueza para Andalucía.

Es fundamental señalar que toda actuación destinada a ordenar e impulsar cualquier sector, debe ir acompañada de la participación activa de los actores implicados e interesados en dicho sector. Por tanto, previo a la elaboración de la Ley Audiovisual de Andalucía que permitirá sentar las bases para la modernización definitiva del sector, es clave que desde la Administración autonómica se establezcan mecanismos de participación previos a la elaboración del proyecto de la citada Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la creación de una mesa para la ordenación e impulso del sector audiovisual, previo a la elaboración de la Ley Audiovisual de Andalucía.

2. Impulsar, dentro de la citada mesa, medidas de apoyo a la industria audiovisual andaluza para el mantenimiento y creación de empleo en nuestra Comunidad.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000150, Proposición no de Ley relativa a regadíos El Fresno

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a regadíos El Fresno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una buena parte de la actividad económica de la provincia de Huelva descansa sobre la agricultura y de manera muy destacada sobre el cultivo de la fresa y otros cultivos de primor. Sin duda, una de las comarcas onubenses en la que mayor relevancia adquieren estos cultivos para sus habitantes es la de El Condado, en la que se genera empleo para unas 100.000 personas en torno a los mismos.

Se trata, en cambio, de una comarca con un aporte deficitario de aguas superficiales, lo que dificulta la disponibilidad de tan importante recurso en condiciones de estabilidad para afrontar el regadío de unas 3.500 hectáreas. Al dinamismo económico de los pueblos de esta comarca se une un factor añadido que hacen de la misma un espacio rico y valioso: la existencia en su territorio de una parte muy destacada del Parque Nacional de Doñana.

Este déficit hídrico llevó, en 2011, al Gobierno central a declarar de interés general determinadas obras de infraestructuras hidráulicas para resolver la precariedad de los regadíos y poner fin, de paso, a la afección que, la existencia de cientos de pozos, provoca sobre el

acuífero 27, esencial para la buena salud de Doñana. De esta manera, se abrió paso la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos de agua para riego desde la cuenca del Guadiana a la del Guadalquivir, aprobado por el Gobierno central en febrero de 2008. Un proyecto que cuenta además con financiación procedente de Fondos FEDER para su ejecución, por valor de 17,5 millones de euros, y cuya ejecución debe estar justificada en un 50% a finales del próximo año.

El actual Gobierno central ha dado hasta ahora distintas fechas para culminar el trámite de la Declaración de Impacto Ambiental, previo a los trabajos de ejecución del proyecto, y los agricultores ven con inquietud la falta de determinación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para continuar con la tramitación de la "Mejora y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes El Fresno", al tiempo que temen que un incumplimiento de los plazos provoque la pérdida de la financiación al tener que proceder a la devolución de los fondos.

Esta falta de respuesta del Gobierno central ha llevado a la constitución de una plataforma en defensa de los regadíos de El Condado, liderada por la comunidad de regantes de El Fresno e integrada, entre otras, por organizaciones agrícolas, sindicales y políticas y ayuntamientos de municipios que la integran, y que viene desarrollando acciones de concienciación, movilización y protesta para propiciar una mayor agilidad en la ejecución de este proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que ultime, de forma inmediata, la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes El Fresno, comarca de El Condado" para que la conclusión de dicho trámite permita iniciar, con la máxima celeridad, la ejecución del mismo.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que arbitre cuantas medidas sean necesarias para garantizar la prórroga y disponibilidad de los fondos concedidos para la ejecución de este proyecto, o, en su caso, para garantizar una financiación alternativa que permita la consecución de tan importante proyecto para la comarca de El Condado y de la provincia de Huelva.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000151, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la flota de cerco del Golfo de Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo a la flota de cerco del Golfo de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el caladero del Golfo de Cádiz han estado operando, hasta finales de agosto, 87 barcos, de los cuales 47 son de la provincia de Cádiz, dedicados a la modalidad de cerco, siendo una de las modalidades que más empleo directo e indirecto genera, dando trabajo a más de 1.200 familias.

Por primera vez, la cuota de boquerón asignada por la Unión Europea al Golfo de Cádiz ha sido agotada durante el mes de agosto de 2012. Gracias a la gestión realizada por el Gobierno de Andalucía en colaboración con el Gobierno de España, inmediatamente se pudo acordar un intercambio de cuotas con el Gobierno de Portugal, logrando que la flota pudiera pescar hasta el 1 de septiembre.

Desde el convencimiento y el compromiso con la preservación del caladero, es necesario exigir un esfuerzo de planificación racional de las capturas y de la ordenación pesquera en general.

El Gobierno de España, consciente de esta realidad, ya ha creado un grupo de trabajo con la participación de la Junta de Andalucía, el IEO y el sector para analizar la situación y consensuar nuevas medidas de ordenación del caladero.

Es necesario continuar este esfuerzo de diálogo y negociación con el sector para avanzar en la autogestión del caladero, con la supervisión técnica e independiente de los institutos de investigación, que evalúen periódicamente la situación de las especies.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, impulse la realización inmediata de un estudio científico en el que se pueda comprobar la situación actual del stock de boquerón, que proporcione al Gobierno de España los argumentos científicos necesarios para negociar, ante el Consejo de Ministros del próximo mes de diciembre, un reparto de cuotas y TAC más acorde con la realidad del caladero.

2. Dé traslado al Gobierno de la Nación de la necesidad de defender los intereses de la flota del Golfo de Cádiz, con el fin de lograr una asignación de cuota acorde con la situación real de la flota y del caladero.

3. Promover, en colaboración con el Gobierno de España, el establecimiento de nuevas medidas de ordenación del caladero del Golfo de Cádiz, consensuadas con el sector, teniendo en consideración los resultados de los estudios científicos y del grupo de trabajo ya creado.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000152, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector de la piña y el piñón

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a apoyo al sector de la piña y el piñón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La búsqueda de aprovechamientos y sistemas de producción compatibles con la conservación del medio natural es una preocupación permanente de la sociedad

actual, muy consciente de la necesidad de preservar el entorno natural, como sumidero de biodiversidad e intangibles, sin renunciar al aprovechamiento ordenado de sus recursos, fuente de generación de riqueza, empleo y asentamiento de la población rural en el territorio.

Ejemplo de esto son las masas de pino piñonero, cuyos aprovechamientos permiten compatibilizar desarrollo y conservación, presentando una serie de cualidades y valores, que les confieren un papel medioambiental y social primordial para los territorios, más aún cuando aquellas, en su gran mayoría, están localizadas en parques naturales o en sus áreas de influencia:

El piñón es un producto alimenticio empleado desde la antigüedad. Fruto seco muy apreciado y protagonista de nuestro acervo cultural y gastronómico, cuyas propiedades nutritivas son bien conocidas, destacando por su alto contenido en proteínas, con ácidos grasos mono y poliinsaturados de alta calidad para la salud humana y rico en minerales como el potasio, fósforo, zinc, magnesio, hierro, ácido fólico y calcio.

Además del piñón, existen otros productos derivados de la piña con alto valor energético para su uso como biocombustible y como material inerte para coberturas en jardinería.

Es fuente de intangibles como el valor estético y paisajístico, la calidad del aire, la belleza de los sonidos, etcétera, que contienen una gran importancia cultural, social, medioambiental y económica, atrayendo actividades relacionadas con el deporte o el turismo rural.

El pinar contribuye a la regulación climática y al mantenimiento de la diversidad biológica, teniendo una gran importancia ecológica, como queda constatado por su gran capacidad de adaptación a la sequía y su valor protector contra la erosión en la fijación de dunas, terrenos arenosos o en pendiente, como por su función de cobijo y alimento para fauna, base alimenticia a su vez de especies en peligro de extinción, como el lince ibérico o el águila imperial.

La recolección de piñas tiene una indudable repercusión en el ámbito social, pues requiere abundante mano de obra especializada, pudiendo generar numerosos puestos de trabajo y complementos de renta en las áreas rurales. En las últimas campañas se viene complementando la recolección manual con la recogida mecanizada, que si bien es aún incipiente, su desarrollo aflorará nuevas empresas dedicadas al alquiler o manejo de este tipo de maquinaria, incrementará la cantidad de piña recogida y fomentará empleos de menor riesgo y mejor cualificación.

Es un medio de vida básico de muchas poblaciones rurales, que han sabido hacer del aprovechamiento racional de la piña una fuente de riqueza, que deriva en la fijación de la población al territorio y en el aumento de su calidad de vida.

De acuerdo con la Adecuación del Plan Forestal Andaluz, Horizonte 2015, la superficie de pinar de pino piñonero en Andalucía suma 180.784 hectáreas,

ocupando la mayor extensión superficial de masas de pino piñonero en el mundo (32,6%). Sin embargo, no toda esta superficie cuenta con la misma potencialidad productiva, por lo que es necesario establecer una discriminación real entre las distintas masas de pinar, en relación a su capacidad productiva y los servicios ecosistémicos a que da lugar, lo que plantea la necesidad de realizar un censo del pinar andaluz que defina los estados existentes.

Estamos ante la posibilidad de conservar y desarrollar un sistema ecológico único en la cuenca del Mediterráneo y de especial importancia en Andalucía, asociado a su terreno y a su clima, de gran potencial, con características propias y singulares que tiene una gran repercusión biológica, ecológica y medioambiental, que puede ser una opción de yacimiento de empleo para los territorios de actuación y que es alternativa económica sostenible, encajando a la perfección con las demandas sociales y las líneas estratégicas definidas.

No obstante las características señaladas y partiendo del reconocimiento de esfuerzos realizados en los últimos años desde el sector privado y la Administración Pública, la cual no ha sido ajena a esta realidad e inquietud, considerando, en numerosos documentos (Plan Forestal Andaluz, Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, etc.), criterios de desarrollo sostenible y de regulación y ordenación de los recursos naturales como principios orientadores básicos, el diagnóstico de la situación actual y específica de este sector no es halagüeño, detectándose un estancamiento, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

Necesidad de impulsar al sector, adecuando la normativa relativa al aprovechamiento del piñón, reforzando el dinamismo empresarial, estableciendo mecanismos adecuados de control, seguimiento y apoyo, y ejecutando acciones que avancen en los procesos de incentivos y de ordenación, de una manera ágil, operativa, flexible, continua y adaptada a las realidades del sector.

Inestabilidad y decremento de la producción: el alto grado de vecería en el ciclo productivo del cultivo, aumentada por su sensibilidad climatológica (la meteorología de un año afecta a la producción de dos campañas consecutivas), hace que las cosechas tengan una gran variabilidad y no sea posible establecer un patrón productivo homogéneo. Es necesario, por tanto, garantizar unos rendimientos estables a nivel regional, mediante la puesta en valor de nuevos rodales y el máximo desarrollo de los ya existentes, con la introducción y mejora de técnicas adecuadas y sostenibles de manejo (claras, realces, podas de fructificación, injertos, etc.), que asienten la rentabilidad del aprovechamiento, reduzcan la vecería y aseguren la conservación de las masas. Fortalecer el aprovechamiento del piñón es esencial para evitar el abandono de los cuidados culturales de los pinares; si se produce éste, aparecen problemas ecológicos, incrementando el riesgo de

incendios, disminuyendo la biodiversidad y la calidad paisajística. Por último, la pérdida de la capacidad productora de las masas limita el desarrollo de la industria de transformación, motor de la generación de empleos y de renta, que requiere de la materia prima para finalizar la cadena del producto, extraer el valor añadido, que éste repercute en el territorio y revierta en las masas, cerrando el ciclo.

Escasos recursos para la investigación: ante el desconocimiento de la realidad del sector se hace muy difícil realizar avances científicos que permitan mejorar las condiciones de la especie y su potencial productivo. No obstante, desde las distintas instituciones y centros de investigación se han desarrollado estudios y propuestas que han producido avances. En especial, hay que citar el programa de mejora del pino piñonero que lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente, desde finales de los años ochenta, con objeto de desarrollar su mejora genética y tecnológica, dirigida a la propagación de genotipos grandes productores de piñón en plantaciones injertadas. La Consejería cuenta en la actualidad con una serie de ensayos de campo establecidos desde hace dos décadas y una extensa base de datos de su seguimiento, cuyos resultados deben ser transferidos al sector y a los potenciales usuarios. Es necesario potenciar estos esfuerzos y dotarles de continuidad, enmarcándolos dentro de un proyecto más global de I+D+i a nivel de la Comunidad Autónoma, que permita aglutinar todos los conocimientos adquiridos, transmitirlos y desarrollar la potencialidad del sector, desde las masas de pinar productoras de piñas hasta la comercialización de los piñones, pasando por los manejos del ecosistema, la transformación del producto, la definición de estándares de calidad, estudios de marcas, canales de distribución, etcétera.

Necesidad de impulsar alternativas complementarias a la recolección tradicional: la recolección de la piña, tradicionalmente, se realiza de forma manual, suponiendo, durante la campaña de recolección, una fuente de ocupación complementaria en las áreas rurales donde se desarrolla esta actividad. Además en las últimas campañas, si bien de forma incipiente, se viene complementando la recolección manual con la recogida mecanizada, haciendo, a su vez, que afloren nuevas empresas dedicadas al alquiler o manejo de este tipo de maquinaria, que se incremente la cantidad de piña recolectada y que el personal empleado en la recogida realice un trabajo de menor riesgo y mejor cualificación, ampliando el personal disponible; de esta forma y paralelamente a la profesionalización de los agentes del sector, la introducción de la recolección mecanizada debe ser una estrategia clara de cara al presente y futuro de nuestras masas.

Ausencia de ayudas específicas al sector: La política agroforestal, medioambiental y de desarrollo rural ha dotado de ayudas a determinadas actividades en

las que se ha valorado su repercusión para las zonas de actuación, su localización en espacios naturales protegidos o áreas de influencia, su capacidad para crear riqueza y empleo y su labor de conservación y generación de medio ambiente verde. No es este el caso de las masas de pinar productoras de piña, que, con condicionantes semejantes a otros sistemas leñosos, ha permanecido fuera de las líneas de ayuda específicas a la producción, aceptando los propietarios, en exclusividad, su responsabilidad como gestores medioambientales y asumiendo los gastos de mantenimiento y cuidado del ecosistema. A su vez, los agentes transformadores han hecho un esfuerzo por organizarse, han buscado sinergias y alianzas con el sector público, haciendo reflexiones propositivas y demostrando su implicación y su voluntad inequívoca de participar y asumir los condicionantes del proceso regulativo, en aras a potenciar el sector. Propietarios y operadores no han dejado de ejercer su responsabilidad, a pesar de no contar con ayudas específicas.

Pérdida de la identidad cultural: además de las motivaciones económicas, de empleabilidad o medioambientales, el abandono del pinar afecta a la idiosincrasia de los territorios, a su cultura y tradiciones, que tienen un alto componente de cohesión social y una gran potencialidad de desarrollo en su componente turística.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adaptar la normativa que regula el aprovechamiento del piñón en Andalucía a las necesidades y particularidades actuales del sector, asegurando la trazabilidad de este producto comestible natural, tan apreciado y tan presente en nuestro acervo cultural y gastronómico.

2. Realizar un censo del pinar andaluz productor de piña y una capa de información dentro de un sistema de información geográfico (S.I.G.), en el que se discriminen las masas de pinar productor de piña, tanto públicos como privados, objeto de conservación y puesta en valor.

3. Promover el cambio tecnológico en la recolección de la piña mediante el uso de maquinaria específica para la recolección.

4. Incentivar a las empresas establecidas o de nueva creación en las zonas de actuación; especialmente, a las cooperativas agroforestales, dado el carácter social de estas empresas, con objeto de fomentar la transformación de la piña y la comercialización del piñón, para extraer y reintegrar el valor añadido, y fomentar su diferenciación como fruto seco de propiedades nutritivas de alta calidad para la salud humana.

5. Consolidar un programa específico de I+D+i+f, a nivel de la Comunidad Autónoma, dotado con un equipo multidisciplinar, destinado a mejorar la capacidad productiva, la conservación del sistema agroforestal, la implantación de la mecanización, el desarrollo industrial, la distribución, comercialización, la formación, etc.

6. Solicitar la inclusión, a todos los efectos, del piñón como fruto de cáscara, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, susceptible, por consiguiente, de recibir la ayuda comunitaria a los frutos secos.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000153, Proposición no de Ley relativa a anular la subida del IVA en material escolar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a anular la subida del IVA en material escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación es mucho más que una política pública encaminada a la capacitación personal de las diversas generaciones. Es también una política que impulsa la igualdad de oportunidades y la competitividad de una economía moderna. Y como síntesis de todo ello, la política educativa se presenta como imprescindible, no sólo para la salida de la crisis, sino para que esta salida sea justa, e incluso para evitar o paliar los efectos de las venideras.

Consciente de ello, la sociedad española está asistiendo con consternación a los profundos recortes presupuestarios, que, en todos los programas, la mayoría de las comunidades autónomas y el Gobierno de España están dirigiendo sobre la Educación: masificación de aulas, eliminación de programas de refuerzo, reducción de opciones educativas, supresión de becas, despido

de profesores, reducción y supresión de servicios de transporte y comedor escolar, etcétera.

Dentro de estos recortes en materia educativa, es especialmente relevante las decisiones que afectan al material escolar: reducción y supresión de programas de gratuidad de libros de texto, eliminación de programas de becas y ayudas para la compra del material escolar básico, y, unido a ello, un espectacular incremento del IVA desde el 4% al 21% en el inicio del curso escolar. Decisiones, todas ellas, que pueden llegar a impedir, y que en todo caso dificultan, el acceso al material escolar básico en la Educación obligatoria a muchísimas familias, que, en el actual contexto socio económico, están pasando situaciones de extrema dificultad.

Esta subida de 17 puntos del IVA, que afecta al material escolar, no sólo convierte a España en uno de los países de la Unión Europea con el IVA más alto por este concepto (las familias españolas van a pagar por el material escolar de sus hijos el doble de IVA que una familia italiana, el triple que una familia alemana o cuatro veces más que una familia francesa por el mismo concepto), sino que demuestra que, para el Gobierno, el material escolar no es un bien de primera necesidad para las familias sino, todo lo contrario, un bien de lujo.

La UNESCO considera, en su recomendación número 21, que la gratuidad del material escolar básico debe ser considerado como el corolario natural y necesario de la obligación escolar y que éste engloba tanto al material colectivo de enseñanza como el "material de uso individual y que, en todo caso, el Estado debe trabajar, directamente o subvencionando a las entidades regionales o locales, los programas destinados a este fin. Todas las decisiones que, en esta materia, está tomando el Gobierno de España y, en especial, el incremento del IVA del material escolar nos hacen caminar, como país, precisamente en la dirección contraria a esta recomendación.

Con todo ello, el Gobierno de España del Partido Popular genera un mayor gasto en la Educación que recae con fuerza en las familias de ingresos ajustados, generando con ello una mayor dificultad en el derecho de poder acceder a una Educación gratuita y de calidad de gran parte de la población. Y, además, los mermados centros educativos, que sufren en demasía los recortes educativos, se verán afectados aún más en sus presupuestos.

El fin de este Real Decreto-ley, en palabras del Ministro, es recaudar, entre este año y 2014, 82 millones de euros, una cifra miserable que podría recaudarse de otros fondos y que supone, junto al resto de medidas de recortes en el ámbito de la Educación, esquilar la igualdad de oportunidades y un retroceso importante en la universalización y la calidad educativa en España y Andalucía, que busca una Educación selectiva en función del poder adquisitivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta el Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno central para que anule la subida del tipo impositivo del IVA prevista en el Real Decreto-ley 20/2021, referidas al material escolar.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000154, Proposición no de Ley relativa a cierre del CIE de Algeciras

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a cierre del CIE de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros de internamiento de extranjeros son establecimientos públicos de carácter no penitenciario; el ingreso y estancia en los mismos tendrá únicamente la finalidad preventiva y cautelar, salvaguardando los derechos y libertades reconocidos en el ordenamiento jurídico sin más limitaciones que las establecidas a su libertad ambulatoria, conforme al contenido y finalidad de la medida judicial de ingreso acordada.

El centro de internamiento de extranjeros de Algeciras, todos sabemos, es una antigua prisión, una cárcel anterior a la época de la democracia en España. Es un inmueble que no reúne las condiciones de salubridad y habitabilidad. Las condiciones del inmueble no son buenas; se encuentra en unas condiciones lamentables.

Tras conocer la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2011, en la que se destaca la masificación del CIE de Algeciras y la ausencia de módulos diferenciados para alojar separadamente a los pendientes de expulsión de los penados.

Todos estos factores incrementan la conflictividad y por esto, unido a lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se dirija al Gobierno central para que cierre el CIE de la ciudad de Algeciras por no reunir las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad.

2. Dirigirse al Ministerio del Interior para que contemple en el futuro reglamento, que regule los centros de internamiento de extranjeros, como objetivo básico, la garantía del marco jurídico de respeto a los derechos fundamentales básicos y de establecimiento de condiciones materiales, que aseguren unas condiciones dignas de vida y el trabajo de quienes desarrollan su labor en estos centros.

3. Que se dirija al Gobierno central para que, en el futuro reglamento, se haga hincapié en la salvaguarda de los derechos de las personas y el carácter de excepcionalidad del internamiento.

4. Dirigirse al Gobierno central para que, en dicha regulación, se tenga en cuenta las aportaciones de las organizaciones sociales y colectivos que vienen interviniendo en múltiples vertientes de atención social en los CIE.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000155, Proposición no de Ley relativa a impulso de la lucha contra la trata de personas

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a impulso de la lucha contra la trata de personas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 23 de septiembre celebramos el Día Internacional contra la Trata de Personas.

La trata de personas o comercio de personas es el comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud.

La trata de seres humanos, cualquiera que sea su motivo, constituye una violación fundamental de los derechos humanos, dado que afecta en particular a grupos vulnerables como las mujeres y los niños.

El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual (2008-2011) incluye entre sus objetivos: sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de tolerancia cero contra los actos delictivos relacionados con la trata; combatir sus causas a través de políticas activas de cooperación con los países de origen, tránsito y destino; contar con la participación de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de medidas desde una perspectiva integral; asegurar la asistencia y protección a la víctima, y luchar decididamente contra los traficantes y proxenetas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y para reforzar la lucha contra este delito, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y poner en práctica un programa de formación y reciclaje con un enfoque multidisciplinar a la Unidad de Policía Adscrita de la Junta de Andalucía.
2. Dirigirse al Gobierno central para establecer mecanismos para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuenten con medios específicos de captación y análisis de información de estos delitos.
3. Dirigirse al Gobierno central para crear un grupo específico policial al que se encomienden estas misiones.
4. Dirigirse al Gobierno central para reforzar las medidas preventivas tendentes a evitar la captación de niños y adolescentes para luego ser explotados sexualmente a través de las redes sociales o el uso de nuevas tecnologías.

Sevilla, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000156, Proposición no de Ley relativa a implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de la señal digital terrestre en los municipios de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido algo más de dos años desde que finalizara la fecha establecida para concluir la implantación de la señal digital terrestre en todos los pueblos y rincones de Andalucía.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se había anunciado que el programa de implantación de la señal digital se estaba cumpliendo de manera satisfactoria, sin embargo la realidad demuestra que, a estas alturas, lo comprometido por los responsables de dicha implantación no se está cumpliendo en cuanto a los plazos previstos, y poco o nada se está haciendo para cubrir estas deficiencias en distintas comarcas de nuestra tierra.

Podemos afirmar, de manera categórica, que la televisión digital terrestre no está a disposición de todos los andaluces, ni está presente en los 771 pueblos de nuestra Comunidad Autónoma, y también podemos afirmar que la Administración andaluza no está haciendo lo que debe.

Son los pueblos más pequeños los que están teniendo más dificultades. Pueblos con presupuestos escasos y con ingresos muy ajustados que no les permiten dedicar fondos a poder solucionar este problema de sus ciudadanos. Y cuando acuden a los organismos competentes de la Junta de Andalucía, no se les soluciona el problema y se les insta a que lo solucionen con sus propios medios. Una vez más las deficiencias de la Junta de Andalucía tienen que ser solucionadas por los ayuntamientos, y en este caso los más pequeños, y a costa de los impuestos que pagan sus vecinos para el ámbito local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un fondo extraordinario que permita ayudar a la implantación de la señal digital en los pueblos que no pueden disponer de este servicio público, y puedan ver con calidad todos los canales de televisión digital terrestre autorizados.

Parlamento de Andalucía, 10 de septiembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000157, Proposición no de Ley relativa a iniciativa de turismo sostenible de la Costa Tropical (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a iniciativa de turismo sostenible de la Costa Tropical (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de agosto de 2009, la Junta de Andalucía aprobó la iniciativa de turismo sostenible de la Costa Tropical de Granada, con el objetivo de poner en marcha un ambicioso programa de inversiones a desarrollar en la comarca de la costa granadina para incentivar la economía y la generación de empleo.

No es, sin embargo, hasta el 17 de diciembre de 2010 cuando se suscribe un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la asociación de

empresarios, constituida para el desarrollo de esta iniciativa de turismo sostenible. Según se establece en el convenio de colaboración, la iniciativa cuenta con un presupuesto de 30 millones de euros, de los que el Gobierno andaluz se compromete a aportar un máximo de 18 millones de euros. Según se recoge en el convenio de colaboración suscrito, esta iniciativa beneficia a 19 municipios de la costa granadina durante los próximos cuatro años.

En 2011 se acuerda, una vez firmado el citado convenio, un plan de acción con una inversión de casi 8 millones de euros, de los que la Junta de Andalucía aporta 3 para el desarrollo de 18 proyectos; 6 de carácter público financiados hasta en un 60% por la Junta de Andalucía y 12 de carácter privado con un incentivo autonómico de hasta el 40% de su coste.

De esta primera anualidad, a día de hoy, falta el 30% de los ingresos que debería de haber aportado la Junta de Andalucía para las iniciativas aprobadas para 2011.

Con respecto a la segunda anualidad, se han presentado un total de 63 proyectos con una inversión total de 90 millones de euros que están pendientes, a día de hoy, de ser evaluados por los técnicos de la Consejería de Turismo y Comercio.

Para 2013, los proyectos ya están redactados; sin embargo hemos conocido que la Consejería de Turismo y Comercio, con respecto al programa de financiación de proyectos turísticos públicos y privados, para relanzar turísticamente la costa tropical está congelada para este año, y por tanto los proyectos solicitados y no ejecutados para 2011 se han devuelto y los de 2012 también.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Priorizar, en la agenda política del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para 2013, la iniciativa de turismo sostenible de la Costa Tropical.
2. Incluir, en los Presupuestos autonómicos para 2013, una partida presupuestaria suficiente que permita recuperar todos los proyectos que se han quedado sin subvención, desde 2011 hasta la fecha.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pago de subvenciones para las obras de asentamiento de la ladera de Arcos de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de las intensas lluvias acaecidas en el otoño-invierno de 2009, la ladera Oeste de Arcos de la Frontera comenzó a sufrir unos deslizamientos que provocan graves desperfectos en la zona conocida como La Verbena.

Estas deficiencias se han ido agravando, con importantes daños en viviendas, redes de abastecimiento y saneamiento, viales, etcétera. Los problemas del deslizamiento afectan a una importante área y todas las administraciones coinciden en la necesidad de adoptar medidas urgentes y extraordinarias para la estabilización de la ladera.

En enero de 2010, en una visita a la zona afectada, el Presidente de la Junta de Andalucía, junto al entonces Ministro Pérez Rubalcaba, se comprometieron a financiar, mediante sus respectivas administraciones, las distintas actuaciones necesarias para afianzar el terreno.

Por parte de la entonces Consejería de Gobernación se libran dos subvenciones de 40.795 y de 82.582 euros, destinados a la elaboración de un estudio geotécnico y geofísico de la zona afectada; mientras que el Ministerio de Interior aprueba una subvención de 900.000 euros.

En noviembre de 2011, ante la necesidad de continuar con las obras del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, Junta de Andalucía y Gobierno central acuerdan nuevas subvenciones (300 mil euros por parte del Ayuntamiento, 550 mil la Junta de Andalucía y 849 mil el Estado) para financiar la segunda fase de los trabajos.

Mientras que el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera y el Gobierno central ya han cumplido con sus pagos, la Junta de Andalucía no sólo no ha aportado los 550

mil euros comprometidos sino que en una reciente respuesta parlamentaria, ha manifestado que no ha dado ninguna garantía de pago y se limita a señalar "que se abonará cuando haya disponibilidad presupuestaria".

El problema radica en que, debido a la falta de pago por parte de la Junta de Andalucía, la obra corre el riesgo de paralizarse, ya que se está agotando el presupuesto disponible y, como ha alertado el ingeniero responsable de los trabajos, sin que se haya finalizado el proyecto de estabilización, lo que supondría un grave peligro de nuevos y mayores desprendimientos en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cumplir, de forma urgente e inmediata, con el pago de la subvención de 550 mil euros comprometidos para las obras de estabilización de la ladera de Arcos de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García

9-12/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a encauzamiento del río Guadarranque en San Roque (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a encauzamiento del río Guadarranque en San Roque (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace décadas se viene alertando del riesgo de riadas del río Guadarranque a su paso por la es-

tación de San Roque, y año tras año, cuando llega la época de lluvias, se repiten las inundaciones en dicha barriada sin que se haga nada por evitarlo.

El desbordamiento del río está motivado fundamentalmente por dos hechos: uno por la necesidad de encauzamiento y otro por la falta de limpieza que hace que el río se salga de su cauce e invada la zona residencial.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía es bien consciente de esta problemática, y desde hace años viene comprometiendo la ejecución de un proyecto para el encauzamiento del río.

Las obras incluso han llegado a estar consignadas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, pero la realidad es que el proyecto apenas ha avanzado en su tramitación, y la política de recortes de la misma hace prever que la obra no se llevará a cabo en los próximos años.

La realidad es que el río Guadarranque se encuentra en estos momentos en una preocupante situación, con mucha maleza y basura acumulada en sus márgenes que obstruyen el cauce del río. Ante la llegada de las primeras lluvias y las graves inundaciones ocurridas en la vecina provincia de Málaga, los vecinos muestran su preocupación y temores.

En su día, la Junta de Andalucía constituyó una comisión de seguimiento que tenía como finalidad la prevención y adopción de las medidas necesarias para impedir posibles inundaciones mientras que se realizaba el proyecto de encauzamiento del río, una comisión que no ha adoptado medida alguna al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar, con carácter de urgencia, labores de limpieza, poda y desbroce de los márgenes y del propio cauce del río Guadarranque.
2. Impulsar el proyecto de encauzamiento del río Guadarranque, de forma que en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2013 se incluya una partida presupuestaria suficiente que garantice el inicio de la obra.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a equivalencia de título de master propio de las universidades, a efectos del baremo, para las oposiciones al cuerpo de maestros/as y profesores/as de Enseñanza Secundaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a equivalencia de título de master propio de las universidades, a efectos del baremo, para las oposiciones al cuerpo de maestros/as y profesores/as de Enseñanza Secundaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los catálogos y títulos de las universidades andaluzas se encuentran los conducentes a la obtención del título de maestro/maestra y profesores/profesoras de Enseñanza Secundaria en sus respectivas especialidades, siendo la principal vía de inserción laboral de estos estudiantes su presentación a las oposiciones.

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, aprueba el Reglamento de ingreso y acceso a los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, siendo este Real Decreto la normativa vigente en la actualidad que regula dichas oposiciones.

En Andalucía son decenas de miles los estudiantes que se han graduado y se han matriculado en los distintos "Másteres propios" y en los denominados "Másteres oficiales" que ofertan las universidades andaluzas, regulados ambos por la misma normativa.

Los jóvenes están realizando un gran esfuerzo económico y de trabajo, pudiéndose encontrar con un cierto vacío legal en la interpretación del baremo por parte de las distintas comisiones de valoración de méritos, ya que no se especifica de forma expresa en el baremo el concepto "equivalente", que queda a nivel interpretativo y de subjetividad por parte de los profesionales que bareman los méritos.

Al mismo tiempo, no existe a fecha de hoy “nada” que sea equivalente a lo dispuesto en el anexo 1, apartado 2.2.1, a excepción de los másteres propios de las universidades.

Los másteres propios vienen regulados en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 34.3, así como en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, en concreto, los másteres propios en su artículo 19.2.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar en la Orden correspondiente de convocatoria de ingreso al Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Maestros/as, en el sentido de incluir en el apartado correspondiente a formación académica, un párrafo donde conste que un título equivalente es aquel que haya sido expedido por una Universidad, esté firmado por el Rector, tenga formación académica de como mínimo 60 créditos ECTS, tenga como mínimo 600 horas de duración y se realice durante un curso académico.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a eliminación de las subvenciones a los seguros agrarios por la Junta de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eliminación de las subvenciones a los seguros agrarios por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un momento como el actual, en que la actividad agraria está haciendo de paragolpes para el desempleo, y la rentabilidad de las explotaciones agrarias sigue estrechando su margen, los fenómenos meteorológicos pueden dar al traste con la actividad agrícola, ya que un siniestro puede dejar sin producción a una explotación agraria o ganadera, y por ello no poder hacer frente a todos los gastos que tiene que afrontar necesariamente.

La herramienta más eficaz para poder protegerse de estas circunstancias es el seguro agrario. Los seguros son de capital importancia para los agricultores y ganaderos, y pese a que hay que mejorarlos, cada vez son más los agricultores y ganaderos que los contratan y confían en ellos, sintiéndose protegidos frente a las adversidades meteorológicas.

Si no fuera por las indemnizaciones que contemplan los seguros, la gran mayoría de las explotaciones afectadas por las inclemencias meteorológicas no podrían soportar los costes, viéndose abocadas al abandono de la actividad agraria y de sus instalaciones, que provocarían un gran perjuicio en el empleo y la economía andaluza a todos los niveles, local, comarcal, provincial y regional.

Queda claro, por tanto, que los seguros agrarios tienen una importancia vital para el campo andaluz. Pero dado que tienen unas primas muy elevadas, y con el fin de reducir su coste para el agricultor, tanto el Estado español como la Comunidad Autónoma andaluza contribuyen subvencionando una parte del coste del seguro.

El problema fundamental surge cuando la Junta de Andalucía ha decidido unilateralmente, el 7 de agosto pasado, eliminar la subvención que hasta el momento era del 25% de la subvención del Estado, con la oposición de todas las organizaciones agrarias y de todo el sector agropecuario andaluz.

En el año 2011, la Junta de Andalucía contribuyó con 10 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma andaluza, lo que ya suponía un importe inferior al de anteriores años. La aportación en 2012, hasta el 7 de agosto pasado, ha sido de sólo 2 millones de euros para toda Andalucía.

Cabe recordar que el total de primas pagadas en seguros agrarios para toda España está alrededor de los 700 millones de euros anuales de media de los últimos años. De esta cantidad, para el presente año 2012, el Estado tiene presupuestado para toda España un total de 252 millones de euros, es decir, no se ha reducido el presupuesto para los aseguramientos provocados por daños catastróficos y únicamente el Estado ha reducido en sólo un 3% los aseguramientos con mayor contratación, pero en ningún caso ha actuado como la Junta de Andalucía, que ha eliminado su contribución en su totalidad.

Además esta medida, por parte de la Junta de Andalucía, se toma en el peor momento posible, no sólo ya por la situación de crisis que está arrastrando el sector, sino porque en septiembre comenzó el plazo de suscripción de seguros de cultivos esenciales en nuestra Comunidad Autónoma, como son el olivar, viñedo, cereales, frutas de hueso y frutos secos.

Esta nueva medida de la Junta de Andalucía contribuye a encarecer unos seguros que son básicos para el sector agrícola y ganadero, ya que es la única forma de protegerse de unas condiciones meteorológicas, cada vez más inestables y variadas, como son las heladas, inundaciones, sequías, golpes de viento, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Continuar con las subvenciones a los seguros agrarios como venía haciendo hasta el 7 de agosto de 2012.

2. Cumplir su compromiso de apoyar a la agricultura y la ganadería para el mantenimiento y la consiguiente creación de empleo agrario como una actividad esencial para la economía de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000162, Proposición no de Ley relativa a solicitud de un Punto de Encuentro Familiar en Chiclana de la Frontera de la Frontera

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en

Comisión, relativa a solicitud de un punto de encuentro familiar en Chiclana de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última década se han producido una serie de cambios en la estructura familiar y han aparecido nuevos modelos de familias, que han generado la necesidad de establecer nuevas estrategias y programas de apoyo.

Las situaciones de divorcio, separación o ruptura familiar y la lacra social que supone la violencia masculina sobre la mujer suponen un cambio en las relaciones de todos los miembros de la familia, que afectan de forma considerable a los hijos e hijas menores de edad.

La ruptura de la pareja no exime la responsabilidad de padres y madres con sus menores, por lo que los intereses de éstos deben prevalecer sobre los de la pareja. Sin embargo, es habitual que surjan muchas dificultades para establecer acuerdos entre los excónyuges en lo referente al bienestar de los hijos e hijas y a la hora de reestructurar la nueva dinámica familiar, por lo que es necesario facilitar los recursos necesarios para la transición y la adaptación a la nueva situación familiar, y que ésta sea lo menos traumática posible, velando siempre por los intereses de los menores.

Cuando la relación entre los cónyuges está deteriorada, y no se tolera la presencia física por alguna o ambas partes, son más que necesarios los Puntos de Encuentro Familiar. La necesidad de disponer de un lugar neutro para facilitar el régimen de visitas, después de una ruptura familiar, es indudable. En la provincia de Cádiz y concretamente en la comarca de La Janda, en el municipio de Chiclana de la Frontera, existen dificultades de desplazamiento hacia el Punto de Encuentro Familiar ubicado en la ciudad de Cádiz, sobre todo en la entrega y recogida de los menores, que pueden dar lugar a nuevas denuncias y conflictos.

La propia Junta de Jueces ha solicitado este Punto de Encuentro Familiar en la ciudad de Chiclana de la Frontera por los inconvenientes que los traslados están generando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un Punto de Encuentro Familiar en la ciudad de Chiclana de la Frontera en beneficio de toda la comarca de La Janda.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa a impulso del turismo cultural de interior de Andalucía a través del Camino de Santiago-Camino Mozárabe

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso del turismo cultural de interior de Andalucía a través del Camino de Santiago-Camino Mozárabe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento de turistas, nacionales e internacionales vinculado al turismo de peregrinación, en concreto, al que nos brinda el turismo religioso y cultural relativo al Camino de Santiago, goza de excelente salud, está teniendo un comportamiento positivo y por lo tanto nos ofrece la oportunidad de dar a conocer el interior de nuestra Comunidad a su paso por las diferentes provincias y municipios que se cruzan en la llamada Ruta Mozárabe.

El Camino de Santiago desde el Sur está repleto de interesantísimos itinerarios que también llevan al peregrino hasta la tumba del Apóstol, y podemos afirmar que uno de los itinerarios más importantes es sin duda el Camino Mozárabe, el recorrido por rutas históricas que partían de Jaén, Granada, Almería y Málaga y pasaban por Córdoba, la salida natural hacia la Vía de la Plata.

El Camino de Santiago-Camino Mozárabe tiene que ser una de las referencias más importantes para los peregrinos de todo el mundo, y aprovechar al máximo el incremento de facturación, en un 20% por turismo internacional, de este segmento de turistas frente a la caída del turismo nacional y frente a la pérdida de turistas internacionales de otros segmentos que eligen otros destinos.

Pero esta es una realidad y oportunidad por la que aún hay que trabajar mucho y unir esfuerzos desde las diferentes administraciones (local, provincial y autonómica), yendo siempre de la mano, y nunca mejor dicho, haciendo el camino juntos para aprovechar toda la potencialidad y beneficios sociales, culturales

y económicos que puede aportar el Camino Mozárabe a su paso por cada uno de los municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un plan de marketing y de comercialización dirigido al turismo de peregrinación, en concreto al turismo relacionado con el Camino de Santiago-Camino Mozárabe, y adaptar este plan a los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías, a las necesidades del mercado actual y al perfil del peregrino del siglo XXI.

2. Incluir en el presupuesto del 2013, y en las previsiones presupuestarias de toda la legislatura, partidas económicas para la inversión en infraestructuras, señalización, servicios y promoción del turismo religioso y cultural del interior de Andalucía, en colaboración con las entidades locales y las asociaciones oficiales de Amigos del Camino de Santiago.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a impulso a la construcción de infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso a la construcción de infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Infraestructuras Judiciales, presentado por la anterior Consejería de Justicia y Administración Pública, al Parlamento de Andalucía el día 21 de fe-

brero de 2001, y al Consejo de Gobierno el día 8 de mayo de 2001, preveía, en la provincia de Cádiz, la construcción de 16 nuevos edificios en los que albergar las infraestructuras judiciales.

En los casos de Cádiz capital, Algeciras y Jerez de la Frontera se proyectaba la construcción de ciudades de la Justicia con el objetivo de albergar en un solo edificio todos los órganos y servicios judiciales de estas ciudades, actualmente dispersos y en muchas ocasiones sin reunir requisitos mínimos.

La realidad es que han transcurrido 11 años e incluso hace tres que acabó la vigencia de dicho Plan de Infraestructuras (en 2009) y, a pesar de la multitud de promesas y fechas dadas para el inicio de las respectivas obras, la mayoría de los proyectos siguen estando pendientes.

Hay 10 de las 16 infraestructuras judiciales comprometidas que no se han llevado a cabo: Ciudad de la Justicia de Cádiz, Ciudad de la Justicia de Algeciras, Ciudad de la Justicia de Jerez de la Frontera, Palacio de Justicia de El Puerto de Santa María, Palacio de Justicia de Puerto Real, Palacio de Justicia de San Fernando, Palacio de Justicia de La Línea de la Concepción, Palacio de Justicia de San Roque, Palacio de Justicia de Rota y Palacio de Justicia de Barbate.

La situación actual de crisis y el anuncio del Gobierno de la Junta de Andalucía de no iniciar ninguna obra nueva, dibujan un panorama muy negro para la Administración de Justicia en nuestra provincia, máxime si tenemos en cuenta que en los últimos cuatro años la única inversión que se ha realizado es la reforma de los juzgados de Algeciras, y que hace seis años que no se construye ninguna sede judicial nueva.

El Consejero de Justicia ya ha reconocido un nuevo retraso en el inicio de la obra de la Ciudad de la Justicia en Cádiz, el único de los 10 proyectos pendientes que estaba en previsión de adjudicar y al que se han dado 10 fechas distintas en diez años distintos para el inicio de su construcción.

El mal estado y falta de infraestructuras judiciales adecuadas es uno de los principales problemas que arrastra la Administración de Justicia en la provincia de Cádiz, y la construcción de nuevas sedes es una demanda tanto de los gaditanos como de todos los profesionales del Derecho en la provincia. La precariedad de las sedes ha obligado a la Consejería de Justicia a alquilar nuevos locales en los que reubicar la mayoría de las dependencias mientras que no llegan las ansiadas obras.

La falta de medios redonda directamente en el funcionamiento del servicio de Justicia y cada vez es mayor el colapso que sufre la Justicia en Cádiz. Es necesario plantear medidas y propuestas novedosas para hacer más ágil y eficaz la Justicia en la provincia en particular, y en Andalucía en general. Unas medidas que deben pasar de forma esencial por impulsar la construcción de nuevas infraestructuras judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un plan de choque de infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz, donde se establezca un mapa de las necesidades y prioridades de nuevas dependencias.

2. Establecer un calendario fiable de plazos para la construcción de las sedes judiciales pendientes.

3. Que en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2013 se habilite una partida presupuestaria suficiente para la adjudicación e inicio de las obras previstas en la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a parque natural Sierra Almijara, Tejeda y Alhama y parque natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo en Nerja (Málaga)

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a parque natural Sierra Almijara, Tejeda y Alhama y parque natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo en Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Nerja existen dos áreas especialmente protegidas medioambientalmente, que son: el parque natural Sierra Almijara, Tejeda y Alhama y el parque natural Acantilado de Maro-Cerro Gordo.

En el Decreto 191/1999, de 21 de septiembre, fue declarado el parque natural Sierra de Tejada, Almijara y Alhama. El parque dispone de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN), prorrogada su vigencia por la Orden de 6 de junio de 2011.

En la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna silvestre (BOE núm. 74, de 28/03/1.989) se establece que, por los órganos gestores de los parques, se elaborarán los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG), siendo éste el instrumento de desarrollo del PORN y, para ello, concreta y desarrolla los objetivos, directrices y normas contenidas en éste. Actualmente el parque natural Sierra Almijara, Tejada y Alhama no dispone de Plan Rector de Uso y Gestión, con el consiguiente perjuicio ambiental y económico.

En la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía fue declarado el paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo. En resolución de 22 de junio de 2007, desde la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, se trasladaba para información pública a todos aquellos interesados el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo, en el cual se ampliaba el ámbito territorial del citado paraje natural. El plazo de alegaciones finalizó el 1 de septiembre de 2007, contabilizando un total de 260 alegaciones.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, tras cuatro años y medio desde la presentación de las alegaciones, no ha avanzado en el Decreto de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), y por consiguiente, tampoco ha progresado en la aprobación del instrumento de desarrollo, el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Actualmente el paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo no dispone ni de plan de ordenación de los recursos naturales, ni de plan rector de uso y gestión, con el consiguiente perjuicio ambiental y económico.

Estos instrumentos han sido solicitados en varias ocasiones a la Junta de Andalucía por el Alcalde de Nerja y por el Pleno del Ayuntamiento, y solo han recibido indiferencia e inactividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente proceda a la aprobación urgente del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural Sierra Almijara, Tejada y Alhama.

2. Que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente proceda a la aprobación urgente del Decreto por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los

Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del paraje natural Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000166, Proposición no de Ley relativa a obras de ampliación del centro educativo El Zargal y de construcción de nuevo instituto en Cenes de la Vega (Granada)

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras de ampliación del centro educativo El Zargal y de construcción de nuevo instituto en Cenes de la Vega (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de septiembre de 2006 se inauguró el colegio público de Enseñanza Infantil y Primaria El Zargal, en el término municipal de Cenes de la Vega (Granada); el nombre El Zargal obedece al pago del terreno en el que se ubica este centro, que está junto al río Genil.

El centro educativo cuenta con 23 unidades: 14 de Educación Primaria; 8 de Educación Infantil y 1 de apoyo a la integración.

Desde el principio, el colegio se ha quedado pequeño y faltan espacios para poder atender a las necesidades educativas del municipio. La falta de aulas ha originado la habilitación en el colegio antiguo, Dolores Romero Pozo, de aulas para Educación Infantil; situación que viene repitiéndose desde la inauguración del actual colegio.

Por otra parte, Cenes de la Vega, que es un municipio del área metropolitana de Granada con algo más de 7.000 habitantes, no cuenta a día de hoy, pese a estar prometido desde el año 1996, con un instituto que garantice la atención educativa tanto de Secundaria como de Bachiller.

La construcción de un instituto para Secundaria, Bachiller y con módulos de formación es una vieja reivindicación de la mayoría de los vecinos/as del municipio y de toda la comunidad educativa de Cenes de la Vega, Güéjar Sierra, Dúdar, Quéntar y Pinos Genil.

Como consecuencia de la situación descrita, se han mantenido distintas reuniones entre representantes del Ayuntamiento, de la Delegación de Educación y del AMPA para tratar las posibles soluciones a la masificación del colegio y el estado del colegio antiguo.

En distintas ocasiones se ha garantizado al AMPA que el proyecto del instituto contaba con presupuesto de la Consejería de Educación para el año 2010, y que la ampliación del colegio, mediante un aulario nuevo, iría paralela a la construcción del instituto, por lo que ambas infraestructuras estarían terminadas para finales del año 2011.

A día de hoy no se ha hecho absolutamente nada, las obras no han empezado, por tanto las necesidades educativas de Cenes de la Vega y de otros municipios metropolitanos citados antes no están debidamente cubiertas y atendidas, lo que ha motivado que numerosos vecinos de los distintos municipios y la comunidad educativa exijan una actuación urgente al respecto por parte de la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder de manera urgente al inicio de

las obras de ampliación (nuevo aulario), inicialmente comprometidas, del centro educativo El Zargal, y de construcción de un instituto para Secundaria, Bachiller y con módulos de formación.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García .2

9-12/PNLC-000167, Proposición no de Ley relativa a repercusión en el sector turístico y comercial de Granada de la incertidumbre sobre la situación del aeropuerto de Granada-Jaén "Federico García Lorca"

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000046, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión irregular de los fondos públicos en INVERCARIA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000046, del

Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión irregular de los fondos públicos en INVERCARIA, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000149, por versar sobre el mismo tema y haber sido formulada por el mismo Grupo parlamentario.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez

9-12/APP-000109, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre "Política general en materia de movilidad"

A petición propia

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000109, de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre "Política general en materia de movilidad", al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Comisión 9-12/APC-000275, debatida en la sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda celebrada el día 4 de octubre de 2012.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/APP-000149, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre gestión y resultados de INVERCARIA (Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APP-000151, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos públicos de la empresa pública INVERCARIA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APP-000152, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre política de agua en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APP-000153, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el sector público andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-12/APC-000136, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre la batería de medidas que se han tomado, desde la Consejería de la Presidencia e Igualdad, con respecto a la crisis económica que estamos soportando

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 9-12/APC-000136, de la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre la batería de medidas que se han tomado, desde la Consejería de la Presidencia e Igualdad, con respecto a la crisis económica que estamos soportando, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 9-12/APC-000310, por versar sobre el mismo tema y haber sido formulada por el mismo Grupo parlamentario.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/APC-000269, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre actuaciones de la Consejería de Educación en favor de las políticas de Educación permanente en la escuela pública andaluza

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, ha acordado el decaimiento de la solicitud de comparecencia 9-12/APC-000269, de

la Excm. Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Educación en favor de las políticas de Educación permanente en la escuela pública andaluza, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 9-12/APC-000304, por versar sobre el mismo tema y haber sido formulada por el mismo Grupo parlamentario.

Sevilla, 15 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

9-12/APC-000297, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante Comisión

Asunto: Informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

La Mesa ha acordado que la citada comparecencia se lleve a cabo en la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000298, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante Comisión

Asunto: Informar sobre gestión y resultados de INVER-CARIA (Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

La Mesa ha acordado que la citada comparecencia se lleve a cabo en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000299, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente

Asunto: Informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por el INFOCA durante la presente campaña de incendios forestales

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Asimismo, la Mesa ha acordado que la citada comparecencia se lleve a cabo en la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000300, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos públicos de la empresa pública INVERCARIA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000301, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión

Asunto: Informar sobre la Conferencia de Presidentes de CC.AA., acuerdos alcanzados y posición de Andalucía en dicha conferencia y ante sus resultados

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

La Mesa ha acordado que la citada comparecencia se lleve a cabo en la Comisión de Presidencia e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión correspondiente

Asunto: Informar sobre "INVERCARIA"

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

La Mesa ha acordado que la citada comparecencia se lleve a cabo en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000303, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre infraestructuras educativas y Plan OLA en la provincia de Córdoba

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000304, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre Educación permanente en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Adela Segura Martínez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000305, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el sistema de becas andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000306, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar sobre puesta en marcha de un "Plan de fomento del turismo interior"

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. Manuel Recio Menéndez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000307, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre acuerdos alcanzados en la Conferencia de Presidentes en relación a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000308, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre las fundaciones adscritas a la Consejería de la Presidencia e Igualdad

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000309, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre desarrollo actual del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000310, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre medidas puestas en marcha por la Consejería de la Presidencia e Igualdad para afrontar la crisis económica

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012

Orden de publicación de 15 de octubre de 2012

9-12/APC-000311, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre actividades del Consorcio para la conmemoración del primer milenio de la fundación del Reino de Granada

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000312, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre balance del Plan INFOCA 2012

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000313, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por INVERCARIA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000314, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua conjunto a los municipios de la Sierra Norte de Sevilla; las actuaciones contempladas en el mismo; el presupuesto destinado para cada una de ellas, así como el grado de ejecución de cada una de las actuaciones y presupuestos comprometidos y pagado a tal fin

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000315, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento del Programa de Desarrollo Rural en Andalucía 2007/2013

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000316, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre valoración y presentación de las iniciativas adoptadas a raíz del informe de fiscalización de la Agencia Andaluza del Agua y la gestión de las infraestructuras hidráulicas 2005-2009

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000317, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las actuaciones de control urbanístico en las zonas afectadas por las inundaciones en Almería y Málaga

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000318, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre actuaciones que tiene pensado realizar el Consejo de Gobierno para paliar los daños en explotaciones agrícolas e infraestructuras agrarias en los municipios afectados por las inundaciones y riadas del 28 y 29 de septiembre de 2012

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000319, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el estado de ejecución del Plan de Oportunidades de Andalucía (Plan OLA)

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000320, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la situación del bilingüismo en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000321, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la situación actual y de futuro del servicio de emergencias 112 en la Comunidad Autónoma andaluza

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

9-12/APC-000322, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio

Asunto: Informar de la puesta en marcha del "Plan de fomento del turismo interior"

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Supresión de un puesto de la estructura del Gabinete de la Presidencia

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de octubre de 2012
Orden de publicación de 15 de octubre de 2012*

El pasado 9 de mayo de 2012, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó la reestructuración del Gabinete de la Presidencia de la Cámara, creando y suprimiendo determinados puestos de trabajo.

Pasados unos meses de funcionamiento del mismo, se considera necesario proceder a una nueva reorganización consistente en la supresión del puesto eventual denominado Asesor Técnico de Documenta-

ción, acomodándose, de este modo, la estructura del Gabinete de la Presidencia a las necesidades reales.

En su virtud, la Mesa del Parlamento de Andalucía en su sesión del día 10 de octubre de 2012,

HA ACORDADO

PRIMERO. Suprimir el puesto de trabajo eventual adscrito al Gabinete de la Presidencia denominado Asesor Técnico de Documentación.

SEGUNDO. La presente modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de octubre de 2012.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

